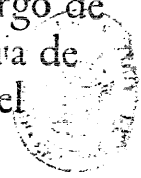


31411 164 184 LXIV



MEMORIAL
A L R E Y
 NUESTRO SEÑOR
 EN SV REAL, Y SVPREMO CONSEJO
 DE LAS INDIAS
 SOBRE LAS NOTICIAS
 DE LAS
MISSIONES
 DE LOS INDIOS
 LLAMADOS CHIQUITOS;
 Y DEL ESTADO QUE OY
 tienen estas, y las de los Rios Paraná,
 y Vruguy, que están à cargo de
 los Padres de la Compañia de
 Jesus, de la Provincia del
 Paraguay.

17 B 27 17



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

24

IN THE COURT OF
COMMON PLEAS
FOR THE COUNTY OF
COLUMBIA

IN CASE NO. 100-1-1000-001
AND IN CASE NO. 100-1-1000-002

PLAINT OF
JAMES M. WATSON
FOR DAMAGES
AGAINST
THE STATE OF
MICHIGAN

AND
COUNTERCLAIM
OF
THE STATE OF
MICHIGAN
AGAINST
JAMES M. WATSON

AND
COUNTERCLAIM
OF
JAMES M. WATSON
AGAINST
THE STATE OF
MICHIGAN

AND
COUNTERCLAIM
OF
THE STATE OF
MICHIGAN
AGAINST
JAMES M. WATSON

SEÑOR.

Francisco Burgès, de la Compañía de Jvsvs, Procurador General de la Provincia del Paraguay: Dize, que los Religiosos de aquella su Provincia se han dedicado, y dedican con infatigable zelo à la conversion de Gentiles, especialmente de los Indios llamados Chiquitos, y Naciones comarcanas, promoviendo afsimismo el espiritual cultivo de las antiguas reducciones de los Guaranis, que deben sus principios, progreso, y aumento presente al cuidado, y fatigas de su Sagrada Religion. Y porque à V. Mag. y à su Real Consejo de las Indias consten el estado de estas, y el progreso de las nuevas, juzga muy de su obligacion la siguiente noticia de todas, como empresa tan propria del Catolico zelo de V. Mag. y del Instituto de la Compañía, para que con su alta, y poderosa proteccion Real, no solo se conferven, sino que se adelanten para mayor gloria de Dios, y esplendor de la Real Corona, que con tanta felicidad de España ciñen las Augustas sienes de V. Mag.

S. I.

DESCRIBENSE EL PAIS, Y PROPIEDADES *de los Naturales.*

LA Nacion de los Chiquitos confina por el Occidente con la Ciudad de San Lorenço, y Provincia de Santa Cruz de la Sierra. Su distrito corre àzia el Oriente hasta el Rio Paraguay por espacio de ciento y quarenta leguas; por la parte del Norte se termina en la Sierra de los Tapacuras, que divide esta Mision de la de los Moxos, y corre la Serrania desde el Poniente al Oriente, hasta el dicho Rio Paraguay: Y por la parte del Sur confina con Santa Cruz la Vieja, y su Serrania, que afsimismo corre hasta el mismo Rio. La distancia, que ay de Norte à Sur, serà de cien leguas. Toda la tierra es de lomeria montuosa, en que se halla Miel, Ciervos, Venados, Antas, &c. Ay Tigres, Leoncillos, Osos-Hormigueros, Culebras, Viboras, y otras sabandijas ponzoñosas. Tambien ay Caymanes en las Lagunas de los Arroyos, que se forman de las lluvias; y en ellas tienen alguna pesca. En tiempo de aguas se inunda toda la tierra, y se cierra el comercio de los Pueblos; pero en el Invierno queda hecha vn eriazo; por lo qual rozan los montes para sus sembreras, que rinden muy bien los frutos de la tierra, como
son

son Maiz, Yucas, Batatas, Frijoles; Mani, y Plantanos. El Clima es calido, y destemplado; causa de muchas enfermedades, y pestes, que barren à muchos de los Naturales, por su defabrigo, y barbara ignorancia, que no alcanzan mas de dos remedios. El primero es de los Chupadores, oficio de los Caziques, que por este medio se hazen lugar entre ellos, y les vale muy bien el Oficio; pues en vez de matar la gallina para el enfermo, la suelen aderezar para el Chupador, y al paciente no le dan sino su comida ordinaria, si la quiere comer. No hazen mas relacion de la enfermedad, que dezir la parte dolorida, y por donde han andado aquellos dias mas inmediatos. Oida la relacion, les haze varias preguntas de este jaez el Chupador, si han derramado chicha, ò arrojado algun pedazo de tortuga, ò carne de ciervo, &c. porque si lo han hecho así, el alma de estas cosas en vengãza de su desprecio, dizen, se les ha entrado en el cuerpo, y causa dicha enfermedad: La qual sacan chupando, y escupen vna materia negra en prueba de su cura, quedandose los enfermos las mas vezes como se estavan, si no sucede el que casualmente sanen.

Hase notado vna cosa muy digna de reparo en estos Chupadores, que despues de bautizados, bolviendo à exercitar el oficio, por mas diligencias que hazen, no pueden escupir aquella materia, como antes lo hazian: efecto manifesto del Santo Bautismo, que han recibido, dandose por desobligado el demonio à cumplir el pacto implicito, que con él tenian; pues se sabe de cierto, que no le tienen explicito, ni que sea ficcion escupir aquella materia negra. El otro remedio es bien cruel, y proprio de su barbaridad, matando las Indias, que les parece ser causa de sus enfermedades; y con anticipar este tributo à la muerte, les parece, que por entonces quedan libres de pagarle. Todo nace de la ciega persuasion, en que están, de que las enfermedades proceden de causa extrinseca, y no de alteracion, y corrupcion de humores, por ser su capacidad muy corta para alcanzar, lo que no perciben por los sentidos, aunque muy habiles, y dispiertos para todo lo demás.

Su estatura en los mas es crecida, y de buen talle, el rostro aguileño; crian cabellera los que pasan de diez y nueve, ò veinte años. Casi todos andan desnudos, aunque adornan su desnudez con varios collares de cuentas; vnas, que remedan con mucha propiedad los aljofares; y otras, los granates negros. A las espaldas traen pendientes vn mazo grande de colas de monos, y las plumas de las aves, que han cazado, para ostentar su destreza en la flecha. Talaranse las orejas, y el labio inferior, de que pende vna barrita de estaño. Vsan coronas de plumas vistosas por la variedad de colores; solos los Caziques, y Principales visten camisetas, y todas las

mugeres Tipoyas. No tienen gobierno; ni política alguna, ni reconocen Cabeza, aunque para sus determinaciones oyen, y figuen el parecer de los mas Ancianos, y Caziques. Estos no se reputan por sucesion, sino por valentia de aver flechado, ò apressado à sus enemigos, sin mas titulo, ni causa, que la codicia de quitarles alguna herramienta, ò tener la gloria de cautivar à otros, à que les tira su activo natural. A los que apressan en sus guerras, tratan sin mas diferencia, que la que van entre si mismos, y muchas vezes los cafan con sus mismas hijas. En el matrimonio no tienen estabilidad alguna; y aunque cada vno tiene vna sola muger, los Caziques tienen dos, ò tres, porque como tales han de dar mucha chicha à los demas: bebida que hazen de maiz, de mandioca, ò de otras frutas: y vna sola muger no basta, para hazer tanta bebida. La crianza de sus hijos es muy conforme à su barbaridad; pues los crian sin respeto, ni temor alguno à sus padres, dueños de si mismos; de fuerte, que hazen lo que quieren, y no lo que les mandan, quando no es conforme à sus gustos.

Su habitacion es en vnos ranchos de paja, en forma de hornos, entre matorralès; sin orden de calles; y la puerta es tan pequeña, que à gatas entran por ella: por cuya causa les dieron los Españoles el nombre de los Chiquitos, aunque ellos dicen que lo hazen por defenderse de los Moliquitos, de que suele abundar el Pais en tiempo de las aguas. Tienen vna casa comun para los solteros, que cumplidos catorze, ò quinze años, no viven en casa de sus padres. En esta misma casa, que es vna ramada larga, reciben à los huespedes, à quienes agassajan con sus comidas, y con el combite general de la chicha, en que concurre todo el Pueblo à beber con los combidados, y fuele durar dos, ò tres dias con sus noches el bayle, y la bebida. El resto del agassajo ponen en el mayor punto, y abundancia de la chicha, con que se embriagan, y con su calor hierve el de la venganza de sus agravios, que su cobardia brota en estas ocasiones, rematandose el festejo en lastimoso llanto de heridos, y muertos.

La distribucion ordinaria, que observan en el Pueblo, es, almorzar al salir el Sol, y tocar sus flautas, dando tiempo à que se enjague el rocío, de que se guardan, como nocivo à la salud. El Sol ya alto, van à trabajar à sus sementeras con vnas palas, que hazen de palo muy duro, que les sirve en lugar de hazadones, y hazadas, para cultivar la tierra. Continúan el trabajo hasta medio dia, en que vienen à comer; y la tarde gastan en pasear, visitandose vnos à otros, recibiendo con algun agassajo de comida, y bebida; y aunque sea poco, el que lo recibe, parte de ello con todos los que

se hallan presentes. Las mugeres hazen tambien entre si estas mismas visitas; que como tan holgazanas, tienen tiempo para esto, y mucho más. Todo su trabajo se reduce à traer agua, y leña, y cozer vn poco de maiz, yucas, &c. Lo que hilan, es quanto basta para la tipoy, y quando mas para la camifeta, y hamaca de sus maridos; porque ellas duermen en el suelo sobre vnás esteritas de palmas, ó en zarco alto de palos gruesos, y desiguales, en que les concilia el sueño el habito de estar hechas à tal cama, que pudiera ser vir de muy buena penitencia. Sus texidos son buenos, pero muy prolixos, porque no saben el artificio de los telares.

Cerca de ponerse el Sol cenan, y luego se recogen à dormir, excepto los mozos, y folteros, que à boca de noche se juntan à baylar delante de la Ramada, y de aqui pasan, y continúan el mismo bayle junto à las demás casás. El bayle es de esta manera: Forman vna rueda, y en medio están dos con vnás flautas largas, quanto alcançan los brazos estendidos, y en la mitad tienen el agujero por donde las tocan. Al compás de estos cantan, y se mueven los demás, aunque sin mudança alguna; y las Indias acompañan, haziendo otra rueda detrás de los Indios. Acabado el bayle, que dura como dos horas, y à vezes más, se recogen à dormir. El tiempo de sus pescas, y cazas es despues de aver recogido la cosecha de maiz; y acabadas las aguas, que suelen durar desde Noviembre, hasta Mayo, divididos en tropillas, se van por los montes por espacio de dos, ó tres meses. Siempre quedan algunos para guardar el Pueblo; y estos van quando ven cercanos los fuegos de los que buelven muy buenos, y gordos, y cargados de Panaquies, que son à modo de cestos largos, con mucha caza, assada muy bien, porque no se pierda. Cargan el Panaqui sobre las espaldas, afiançandole con vnos brazales en los ombros, con que sustentan el peso de dos, ó tres arrobas. Por el mes de Agosto yà se han recogido todos à sus casás, y Pueblos, por ser el tiempo en que dãn principio à la labor de sus Sementeras.

En materia de Religion son mas barbaros que todas las Naciones; pues ninguna ay por barbara que sea, que no reconozca, y respete alguna Deidad; pero entre estos no se halla rastro de culto, que den à cosa visible, ó invisible, ni al Demonio, de quien tienen alguna noticia; pero le temen, y aborrecen mucho: y así viven como brutos, sin conocer otra vida, ni mas Dios que su vientre, en que se encierra la suma felicidad que alcançan, y aman tanto, que quisieran eternizarse en esta miserable vida. Como à enemigos de ella aborrecen à los Hechiceros, y por esto acabaron con los que antiguamente avia: y en estos tiempos solo el soñar que lo es alguno basta

4
para que les quiten luego la vida. Son muy superficiosos en el canto de las Ayes, y otros animales: y todas sus superficiones se reducen, ò à enfermedades, ò à que han de venir Españoles à sus tierras, ò otros Enemigos. Este temor es bastante para esparcirse por los montes, dividiendose los hijos de los padres, y vnos parientes de otros, con tal despego, como si fueran estraños. Admiracion causa la desunion, que entre si tiene este Gendio, à quien parece negò la Naturaleza el amor que infundiò en los de vna misma patria, y sangre; y aun pasó mas adelante en darles licencia mas que de Fieras; quando vn padre por el interès de vna hacha, ò vn cuchillo, no repara en vender à su hijo. Esta desunion es el mayor estorvo que tienen los Ministros del Evangelio para reducirlos à que se junten; y perseveren en vn Pueblo, donde vivan como Racionales, y puedan ser instruidos. Si bien el no conocer Deidad alguna, y temer al Demonio, es buena disposicion para que se les facilite la adoracion al verdadero Dios, mayormente no aviendo el embarazo que los Hechizeros suelen ocasionar, porque (como queda dicho) no los permiten.

S. II.

DE LA PRIMERA ENTRADA DE LOS ESPAÑOLES à esta Nacion, y su estado hasta la venida de los Padres.

LO numerofo de esta Nacion, y primera entrada de los Españoles à sus tierras, lo refiere por extenso la Argentina, y en suma es: Que de orden del Governador de la Assumpcion del Paraguay Domingo Martinez de Irala, subió el año de 1557. Rio arriba á unso de Chaves por Cabo de trecientos Españoles, para que fundasse vna Poblacion en los Jarayes; y el dicho Cabo con pretexto de explorar la Tierra, y buicar sitio à proposito para la Ciudad, dexando los Jarayes se entrò por esta Nacion, caminando vnas sesenta leguas àzia el Occidente, poblándose con algunos en Santa Cruz la Vieja; porque los mas le dexaron, y se bolvieron al Paraguay, por no ser voluntad de su Governador la poblacion en dicho parage, sino en los Jarayes, que estavan mucho mas arriba en vna Isla, que forma el dicho Rio. En esta entrada pacifica con su buen trato ganaron las voluntades de los Naturales comarcanos à Santa Cruz, y los repartieron en numerosas Encomiendas, sin mas carga, que pagar vn ovillo de algodón, y alguna cosa de sus comidas en señal de vassallage à sus Encomenderos, à quienes estuvieron siempre sugetos, mientras no les hizieron opresion alguna. Pero desmandándose en

en sacar de los Pueblos à sus hijos para servirse de ellos en la Ciudad, levantaron los Indios vn motin, en que mataron algunos Españoles.

Este motin fue despues general en todos, quando por orden del señor Virrey Don Francisco Alvarez de Toledo se mudaron los dichos Españoles de Santa Cruz al sitio donde oy està la Ciudad de San Lorenço, distante sesenta leguas de la primera poblacion, acercandose mas en la segunda al Perú. Los Penoquis, que eran los Indios mas cercanos à Santa Cruz la Vieja, de dõde distavan solas diez leguas, de ningun modo quisieron seguirlos en la mudança, y assi se quedaron en sus tierras. Mientras caminaron por estas, y estuvieron poblados en San Francisco de Alfaro, los siguiéron algunas parcialidades de Quimes, y Subercias; pero viendo que passavan mas adelante hasta San Lorenço, de ningun modo quisieron dexar su Patria, donde hasta oy dia perseveran. Solo los Quimes, y algunos Paramies, despues de mucho tiempo, en vna entrada, que hizieron los Españoles, por cuyo Capellan venia vn Clerigo llamado el Padre Acevedo, movidos de sus palabras se fueron con el, y se poblaron en vn parage llamado Cotoca, cinco leguas cerca de San Lorenço, donde està la Mision de los Chiquitos, de que cuyda la Provincia del Perú de la Compania de Jesus.

Passados algunos años de la referida mudança de los Españoles, codiciosos los Indios (que avian quedado en las montañas) de sus herramientas, extraviandose por los montes, y passando el Rio Guapay, salian à dar en sus haciendas, sin ser conocidos, y robandoles las hachas, y cuchillos, sin hazer otro daño, se bolvian à sus tierras; hasta que espiados de los Españoles, siguiendoles el rastro, conocieron ser los Chiquitos, y vinieron de mano armada à sugetarlos; pero fueron rebatidos de los Indios en dos ocasiones. Bolvieron tercera vez, en que hizieron alguna presa de piezas, por hallar divididos entre si à los Indios, por lo qual debilitaron sus fuerças para resistir à los Españoles; y assi buscavan el refugio de los montes, y asperezas, adonde siempre se han ido retirando, por aver continuado los Españoles sus entradas, en que han sacado mucha gente con los rescates de hachas, y cuchillos; hasta que el año de 1690. siendo Governador de San Lorenço, y Provincia de Santa Cruz Don Agustín Arce de la Concha, Cavallero de la Orden de Calatrava, à diligencias suyas salieron à dar la paz algunas parcialidades de los Indios fronterizos, como son Paiyaràs, Simiquiez, Cosos, Paramies, y algunos Piñocas; pero los demàs siempre se han quedado en su retiro, remontandose cada dia mas, y dividiendose los de vna misma parcialidad en pueblecillos, rezelandose de la venida de los Españoles.

Notable ha sido la diminucion de tan numeroso gentio, originada, yà de las pestes, y guerras, que entre si han tenido; yà de la falta grande de piezas, que han hecho los de San Lorenzo en sus entradas, y dos invasiones de los Enemigos Mamelucos de San Pablo, que han hecho por la parte del Rio Paraguay, que en la segunda invasion llegaron hasta el Rio Aperi, ò de San Miguel, distante cinquenta leguas de San Lorenzo; y fueron vencidos de los Españoles de esta Ciudad, que vinieron à socorrer el Pueblo de los Piñocas por orden del Governador Don Joseph Robledo de Torres el año de 1696. à petición de los Padres Misioneros de la Compañia, que en este tiempo doctrinavan yà à dichos Indios, como constará del §.4.

No es pequeño el cuydado, en que tiene à los Padres el temor de las invasiones de los dichos Mamelucos, por hallarse cerca del Rio Paraguay, por donde son continuas sus correrias en busca del gentio para su servicio, à vista de considerar à los Indios destituidos de todo socorro; pues el mas cercano de los Españoles de San Lorenzo dista ciento y quarenta leguas de la Reduccion de San Rafael, la mas proxima al Rio Paraguay: con que no pueden ser à tiempo socorridos: y temen la ruyna de la Christiandad, que con tantos trabajos van formando; si el santo zelo de su Magestad Catolica no dà alguna eficaz providencia, que enfrene aquel enemigo, y prevenga el reparo de tan grave daño, poniendo vno, ò dos Presidios de Soldados, ò poblaciones de Españoles en los sitios mas peligrosos, de donde se pueda salir à hazer oposicion à los Enemigos, para defender aquella reciente Christiandad, fugeta yà al dominio de su Magestad, à quien reconocen como vasallos, sin que ayan motivado costas de Reales Exercitos, y Armadas, aviendolos ganado sola la voz, y predicacion de los Ministros Evangelicos.

§. III.

DE LA ENTRADA DE LOS PADRES DE LA *Compañia de Iesus de la Provincia del Paraguay à las Naciones Infieles de los Chiquitos.*

A Viendose dado principio à la fundacion del Colegio de la Villa de Tarija, que es frontera de las Naciones Infieles de Chiriguanas, Mataguayes, Tobas, Mocobies, y otras, el año de 1690. à diligencia, y sollicitud del Maestro de Campo D. Juan Joseph Fernandez Campero, Cavallero de la Orden de Calatrava, y de Doña Juana Clemencia Bernardez de Ovando, su legitima esposa, consiguieron

2
los Padres de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay erigir vn espiritual castillo, y fortaleza, para hazer guerra al inferno, pues con su asistencia en aquella Villa logran los Fieles los frutos de su predicacion, y las mencionadas Naciones Infieles, y otras sus vezinas, que se estienden hasta el Rio Paraguay, el de su conversion al verdadero Dios. Y queriendo premiar la Divina Magestad, assi el santo zelo de la Compañia de Jesus, como de los Fundadores del Colegio de Tarija, el mismo año pasó el Padre Superior Joseph Francisco de Arce con su Compañero el Padre Juan Baptista de Cea (precediendo orden del Padre Provincial Gregorio de Orozco) à reconocer los Pueblos de los Chiriguanas, la disposicion de sus animos, para recibir la Santa Fè, y los parages en que se podian fundar reducciones, para que fuesen con mas facilidad doctrinados. Y aviendo llegado al Rio Guapay, despues de padecidos muchos trabajos, y en especial por falta de agua, fueron muy bien recibidos, y regalados de los Indios, y de sus Caziques, que con instancias les suplicaron, se quedassen en sus Pueblos, para instruirlos en nuestra Santa Fè, y bautizarlos, prometiendo sustentarlos, y hazerles Iglesia, y Casa para su habitacion. El Padre Superior les diò esperanças de bolver de asiento à sus tierras; y aviendo hecho quatro bautismos en peligro de muerte, tratò de partirse con su Compañero.

A esta fazon llegó vna India de la otra vanda del Rio Guapay, hermana del Cazique Tambacura, muy affligida, diciendo, que el Governador de Santa Cruz de la Sierra por falsos testimonios, que avian levantado à su hermano el Cazique, embiava por el para ajusticiarle: Y assi rogava à los Padres con grandes instancias, fuesen con el, y lo llevassen al Governador, pues estava tan cerca, para librarle de su enojo. Condescendieron los Padres con su peticion; porque los Indios experimentassen con este motivo, como los Misioneros los defendian, y amparavan, para que se aficionassen à la Santa Ley, que les predicavan. Partieron, pues, con el Cazique Tambacura à Santa Cruz de la Sierra, donde luego que llegaron visitaron al Governador, y consiguieron de el quanto deseavan en su favor; que à no aver llevado tales Padrinos, lo huviera pasado muy mal.

Con esta ocasion el Governador, que lo era Don Agustín de Arce de la Concha, sabiendo los intentos de los Padres, dirigidos à la conversion de los Chiriguanas, les dixo, que en vano se cansavan, pues era gente obstinada y rebelde; porque avian yà estado con ellos otras vezes los Padres de la Compañia de las Provincias del Perú, y Paraguay, sin poderlos reducir. Y assi seria mejor empleassen su zelo santo en la Nacion de los Chiquitos, que estava de paz,

y pedian Padres, que los doctrinassen; y los de la Provincia del Perù no podian acudirles, por està tan ocupados en el innumerable gentio de los Moxos, muy distantes de los Chiquitos, y estos cercanos à las Misiones de los Itatines, que doctrinan los Padres de la Provincia del Paraguay; siendo asì, que las Misiones de los Moxos corren del Sur al Norte, y vãn à parar en el Rio Marañon, que desemboca en el Mar, junto à la linea Equinocial: y las de los Chiquitos corren del Occidente al Oriente, y vãn à dâr en el Rio Paraguay, que desemboca en el Mar, componiendo el Rio de la Plata à treinta y cinco grados de altura de la vanda del Sur. Respondiòle el Padre Superior, que no podia encargarse de esta empresa sin orden de su Provincial. A que replicò el Governador, que le escribirìa (como lo executò) y tambien al mismo Reverendo Padre General de la Compañia su amigo, para que la Provincia del Paraguay tomasse à su cuydado la conversion de los Chiquitos. Y asì con esperanças de emprenderla, queriendo sus Superiores, se despidieron del Governador, y partieron los Padres de Santa Cruz de la Sierra para acabar de reconocer toda la tierra de los Chiriguanas, que casi se estiende por cien leguas.

Entrado el año de 1691. recibì el Padre Superior socorro de nuevos Misioneros; y teniendo reconocidos los parages mas cómodos, para fundar la reduccion de los Chiriguanas, fundò la de la Presentacion de Nuestra Señora à la Rivera del Rio Guapay, que quedó al cuydado de los Padres Juan Bautista de Cea, y Diego Centeno. Y luego à 31. de Julio del mismo año fundò la reduccion de nuestro Padre San Ignacio; en el Valle de Tarequea, que media entre Tarija, y el Rio Guapay; y la dexò al cuydado de el Padre Joseph Tolu. Executado esto, se fue el Padre Superior al Colegio de Tarija à verse con el Padre Provincial Gregorio de Orozco, que aviendo recibido la carta del Governador de Santa Cruz de la Sierra Don Agustín Arce de la Concha, pidiendole que su Provincia se encargasse de la conversion de los Chiquitos, ordenò al Padre Superior fuesse à descubrir el Rio Paraguay, visitando las dos recién fundadas reducciones de los Chiriguanas, y reconociendo la disposicion que para recibir nuestra Santa Fè tenian las Infieles Naciones de los Chiquitos, y otras que ay entre Tarija, y el Rio Paraguay, para poder emprender su conversion.

Partiò el Padre Superior Joseph Francisco de Arce à la execucion del orden de su Provincial, con el Hermano Antonio de Ribas; y llegando à Santa Cruz de la Sierra por Noviembre de 1691. hallò grandes dificultades en el efecto, por aver acabado su Oficio el Governador Don Agustín Arce de la Concha, y mudadose las circun-

cunstancias, disuadiendole todos la empresa; porque le dezian le avian de matar los Chiquitos. No se rindieron los Padres à estos terrores, antes se esforçaron à vencer estorvos, y contradiciones: y no fue la menor no hallar persona de las que sabian el camino, que les quisiessse acompañar; y sin guia les era imposible la entrada à aquellos Infieles. Este fue sin duda ardid del Demonio, que pretendia con el estorvar su conversion, y coger gran cosecha de Almas para el Infierno con la peste de viruelas, que en aquella ocasion padecian, con mucho estrago, y mortandad. Y por otra parte se oponian los de Santa Cruz, temiendo perder sus ganancias, los que las libran en las correrias, que hazian en las tierras de los Chiquitos, cautivandolos, yà con violencias, yà con engaños, para venderlos en el Perú: y sabian que los Padres Misioneros no avian de permitir semejantes entradas, ni correrias. En fin à fuerça de ruegos, è instancias persuadieron à dos Mozos practicos de aquellos parages, les acompañassen hasta los Piñocas, primeros Pueblos de los Chiquitos. Con estos à nueve de Diciembre salieron de Santa Cruz de la Sierra, ansiosos de llegar à aquella gentilidad, mortalmente herida de la peste, y deseosa de recibir las aguas del Bautismo. La consideracion de este peligro, y perdicion de tantas Almas atravesava de dolor el corazon de el Padre Superior, y le estimulava à la celeridad, y atropellar con dificultades para su remedio. Llegò, pues, à los Piñocas à fin del mismo Diciembre, vencidos riesgos en el camino, asperas Sierras, profundos Rios, y peligrosos pantànos, siendo forçoso en muchas partes abrir fenda con mucha fatiga para poder ir adelante.

Grande fue el consuelo del Padre Superior, por aver llegado à sus amados Chiquitos; pero mezclado con el dolor de ver à vnos enfermos de viruelas, à otros convalcientes, y à muchos muertos sin bautismo; de que se lamentavan los vivos, expressando al Padre de que si huviera llegado antes huvieran ellos conseguido su salvacion, pues todos deseavan ser Christianos. Agassajaron, y regalaron al Padre Superior, y Compañeros con lo poco que tenian, trayendole todos los dias con abundancia de sus comidas, que son Mandioca, Frijoles, Maiz, Calabazas, Batatas, Mani, y algunas frutas, que hallavan por los bosques. Rogaronle con encarecimiento se quedasse con ellos, y no los desamparasse, que le harian Iglesia, y casa para su habitacion, y de sus compañeros, y les acudirian con todo lo necessario para su sustento; y luego le llevaron à ver dos Pueblecitos de su misma Nacion, distantes vn quarto de legua; y le instavan se quedasse con ellos; porque querian ser Christianos, y se juntarian todos en el puesto que quisiessse, para que los doctrinasse. Vista, y considerada la buena disposicion de los Chiquitos, y el

su-

fumo de famparo en que quedarian fi los dexava ; y que por ser entonces tiempo de aguas , que anegan toda la campaña , por ser tierra baxa, no podia continuar el descubrimiento del Rio Paraguay hasta Abril , en que cessavan ; se determinò quedar con ellos aquellos pocos meses , viendo que esta resolucion era conforme à las ordenes , que tenia del Padre Provincial. Asì lo significò à los Indios, y que si el se iba vendrian otros Padres à assistirlos ; con que quedaron muy alegres , y contentos.

Pusieron los Indios por obra lo que avian prometido, aunque flacos ; por estàr convalecientes. Y el ultimo dia del año de 1691. escogieron lugar para fabricar Iglesia , levantaron en el vna Cruz , y delante de ella dixo el Padre las Letanias , estando todos los Indios arrodillados. Aquella misma tarde fueron à cortar madera, y trabajaron con tanto fervor , que à catorce de Enero de 1692. la tenian acabada , y se dedicò al Apostol de las Indias San Francisco Xavier. A ella acudian todos los dias mañana, y tarde à oir con mucho gusto la Doctrina Christiana , por su ardiente deseo de recibir el Santo Bautismo , no solo los que estavan cercanos , sino los que distavan vna legua. De dia , y de noche no dexavan descansar al Padre Superior los Cathecumenos, preguntandole lo que no entendian bien, ò se les olvidava ; y asì en breve se hizieron capaces de los Misterios de nuestra Santa Fè , è instando por el Bautismo , le recibieron solos noventa parvulos , consiguiendo vno de ellos volar luego à los Alcazares Celestiales.

Al grande consuelo , con que en medio de tantos afanes passava el Padre Superior , se llegò el de que difundida la voz de que avian Padres en sus tierras , acudieron à el los demàs Caziques de los Piñocas , pidiendo les señalasse puestos para sus Casas ; porque querian reducirle à aquel Pueblo para ser Christianos. Los Peñoquis le embiaron embaxada diziendole , deseavan tener Padres en sus Tierras para hazerse hijos de Dios , y que dandoles licencia le vendrian à visitar. A que respondió el Padre , explicando el grande gusto, que en ello tendria. Aumentòse con esto el numero de los Cathecumenos, que acudian à oir la Doctrina Christiana de otras parcialidades, que se avian mudado junto à la Iglesia , en que apenas cabian. Entre estos consuelos visitò el Señor al Padre Superior con vn peligroso tabardillo , que le puso à las puertas de la muerte , mas fue Dios servido mejorasse con algunas cosas frescas , que tomò.

Convalecido del tabardillo le fue forçoso encaminarse al Colegio de Tarija , por aver sabido avia mudança de gobierno en la Provincia , para conocer la voluntad del nuevo Provincial Padre Lauro Nuñez, dexando encomendada la reducion de San Francisco Xavier

de los Piñocas al Padre Diego Centeno: la de la Presentacion de Nuestra Señora del Guapay al Padre Juan Bautista de Cea: y la de nuestro Padre San Ignacio de Taraquea à los Padres Joseph Tola, y Phelipe Suarez. Suspendiòse por entonces el descubrimiento del Rio Paraguay, hasta que el año de 1702. se configiò, como se dirà en el §. 5. En Tarija el nuevo Provincial dispuso, que el Padre Juan Bautista de Cea fuesse Superior de las Misiones de los Chiriguanas, y Chiquitos, y que en su lugar fuesse à cuydar de la reduccion de Nuestra Señora del Guapay el Padre Joseph Francisco de Arce: y al Padre Diego Centeno, que estava en la reduccion de San Francisco Xavier, le embiò por Compañero del Padre Francisco Hervàs. Los quales asistidos, y fomentados del Padre Superior de las Misiones, trabajaron incansablemente en fundar, conservar, y adelantar las referidas reducciones, procurando agregar à ellas varias parcialidades de Gentiles comarcas, que no pudieron por entonces conseguir hasta el año de 1696.

§. IV.

SON INVADIDAS LAS MISIONES DE LOS *Chiquitos de los Portugeses Mamelucos del Brasil.*

Amediado de Febrero del año de 1696. vino passando de Pueblo en Pueblo, hasta la reduccion de San Francisco Xavier la noticia, que los Portugeses Mamelucos de San Pablo, y de otros Lugares del Brasil (estos comunmente son gente foragida, que huyendo del castigo de sus delitos, se acogen à estos Lugares, como à otra Rochela, donde ni obedecen Rey, ni Justicia) avian passado por Enero el Rio Paraguay, y venian à sus correrias de apressar Indios, y que dezian avian de destruir à Santa Cruz de la Sierra, como lo afirmava vn Indio de Nacion Guarayo, de los que años antes avian los Portugeses apressado, que al passar el Rio Paraguay se les escapò, y este lo contò à los Chiquitos, para que se pudiesen en cobrar. Con esto resolvieron los Padres Misioneros embiar vna Esplia àzia el Oriente; à que fue el Padre Joseph Francisco de Arce con tres Indios praticos de aquella tierra: passò por las Naciones de los Boros, Tabicas, Taucas, y otras, el rumbo siempre àzia el Oriente, y fue recibido de todos los Indios con grande alegria, pidiendole los hiziesse Christianos. Aqui se certifiçò el Padre de la venida de los Mamelucos, assi por los que se ayian escapado de sus manos, como porque desde los Taucas se oian los tiros de sus escopetas. Con esto persuadiò el Padre à los Indios se retirassen todos, y que vn pa-

parcialidades se juntassen con otras en puestos ventajosos para hazer vna buena reduccion , poder ser doctrinados , y con mas facilidad defendidos de las hostilidades del Brasil. Lo qual años antes no se pudo recabar de ellos ; y asi escogieron el Capoco, donde poco despues se fundò la reduccion de San Rafael.

Retiraronse, pues, los Indios à estos puestos , por la conveniencia de mediar entre ellos, y el camino que traian los Portugueses , vn bosque muy espeso , y dilatado. Y mientras logrò certificarle de aquella noticia, algunos dias los doctrinò, y hizo algunos bautismos de parvulos el Padre, y despues bolviò à la reduccion de San Francisco Xavier , distante cinquenta leguas de estos parages, de donde se partiò à la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra à dar cuenta al Governador , y pedirle socorro de Soldados Españoles con armas de fuego , que refubiesen à los Portugeses. Este aviso motivò , que el Governador despachasse luego vn Cabo con doze Soldados à reconocer la tierra , y certificasse del numero , y fuerças de los Enemigos. Hallaron estos ser verdadera la noticia , y con ella el Governador despachò ciento y treinta Soldados con su Caudillo ; que llegados à la reduccion de San Francisco Xavier , se les juntaron quinientos Indios Chiquitos con mucha flecheria, en que aquellos dias se avian exercitado. Mudòse esta reduccion à puesto mas seguro, y fuerte sobre el Rio Aperè , que los Españoles llaman de San Miguel. Fueron los nuestros en busca del Enemigo , y el dia siguiente tuvieron noticia cierta, que este marchava por la Retaguarda, tenia cogido el Camino de Santa Cruz, y que estava aquartelado en la desamparada reduccion de San Francisco Xavier. Desde aqui el Capitan Portugues, ignorante del focorro Español, escrivì al Padre Superior de los Misioneros el villete , que traducido en Castellano, dize asì:

Muy Reverendo Padre Superior de la Nacion de los Chiquitos. Aqui hemos llegado dos Vanderas de Portugeses , Soldados Nobles, è Hidalgos ; no venimos à hazer mal à los Padres, sino à recoger el gentio , que anda por estas Tierras. Y por esso bien puede V. Paternidad bolverse à su Casa, y traer nos todos sus hijos con toda seguridad. Dios guarde à V. Paternidad muchos años. De este Pueblo de San Francisco Xavier de los Pinocas, y puesto de San Miguel. Besa la mano de V. m. muy Reverenda, Capitan Antonio Ferraz.

Nuestro Exercito con este aviso bolviò sobre el Enemigo quarter, y à las tres de la tarde se puso en distancia de vna legua. Juzgòse per conveniente dexar el acometimiento para el siguiente dia al amanecer ; porque descansassen los Soldados, y se confessassen, asì Españoles , como Indios , con seis Padres Misioneros , que ivan por sus Capellanes, y estuvieron hasta mas de media noche ocupados en este santo ministerio. Quebrantado vn poco el sueño , die-

ron los Capitanes las ordenes que se avian de guardar, y eran, que si requerido el Enemigo no rendia las armas, disparando vn arcabuz, le acometiesen. El ardimiento de seis Soldados Españoles invirtió la disposicion de los Cabos, y motivò, que vn Indio Tupi de los Enemigos mataste de vn tiro al vno de ellos. Vengò su muerte el companero con la de dos Portugeses. Y así empeñado nuestro Exercito invadiò al contrario con tal furia, que destrozados sus dos Capitanes Antonio Ferraez de Araujo, y Manuel de Frias, se arrojò el resto precipitadamente de la barranca abaxo al Rio de San Miguel, donde à su salvo emplearon los Españoles sus valas, y los Indios sus flechas, con tal acierto, que de ciento y cinquenta hombres, que tenia el Enemigo, solos quedaron vivos seis; tres mal heridos, que se apressaron; y otros tres que huyeron à dar noticia de su desgracia à otras Compañias de Portugeses, que por otra parte avian ido, y apressado mil y quinientas personas de los Peñoquis, con que luego se bolvieron à gran prissa à passar el Rio Paraguay para conducirle al Brasil. Esta fue la causa de no aver ido en seguimientto suyo los Españoles de Santa Cruz, que con sola perdida de seis de ellos, y dos Indios bolvieron triunfantes à la Ciudad con los tres prisioneros, aviendo defendido Dios por su medio aquella reciente Christiandad de vna total ruina, que sin aquel socorro huviera conseguido el Infierno.

§. V:

CARTA DELA REAL AUDIENCIA DE CHARCAS

al Padre Provincial de la Provincia del Paraguay, y motivos que para ella tuvo.

EL Governador de Santa Cruz de la Sierra remitiò à la Real Audiencia de Charcas los tres prisioneros Portugeses, con informe autentico de todo lo sucedido en este incidente: de cuya vista, y de la confesion de los presos resultò, que aquel Tribunal escribiesse al Padre Simon de Leon, Provincial de la Compañia en el Paraguay, la carta siguiente.

Muy Reverendo Padre Provincial. La Real Audiencia me manda escribir à V. Rma. estos renglones con particular cuydado, dirigiendose el que assiste à este Real Acuerdo de las avenidas de los Portugeses Mamelucos, que passan à los parages de Santa Cruz de la Sierra, como lo hizieron el año de 1695, y 1696. y vna manga de ciento y cinquenta hombres se adelantò tanto, que los que salieron de armamento de dicha Ciudad de Santa Cruz tuvieron reencontro con ellos, de que quedaron tres prisioneros, que están en esta Carzel Real de Corte, declarando en sus confesiones el ser Paulinos, y de la Villa Rica, de donde salie-

ron con animo de hazer pressas, y quitarlas de los Pueblos en que los Misioneros de la Sagrada Compañia de Iesus están sembrando la semilla Evangelica: cuyo daño experimentan las nuevas plantas; pues con esta hostilidad dajamparan las Doctrinas, buyendo de tan grave perjuizos; no siendo menor el que puede venir mayor porcion de gente mas habituada à las armas, y con el titulo de hazer dichas pressas, poder sopressar, ò coger la Ciudad de Santa Cruz, aora sea siendo estos Ladrones, ò dirigidos con superior impulso; pues anhela esta Nacion por estos parages. Y por que los que quedan prisioneros en esta Ciudad han declarado asimismo passan precissamente por las Misiones, que están al cuydado de essa Sagrada Provincia del Tucuman, y Paraguay, de los Indios Tapes; ha parecido à este Real Acuerdo dar à V. Rma. esta noticia por mi mano, para que mande se prevengan los Indios, evitando su cuydado, y diligencia en coger las veredas, y caminos poco distantes de las Misiones, para que impidan que passen estos Portugueses Mamalucos de los confines de dichas Misiones, apartandoles de este intento, que se logra del servicio de su Magestad en la custodia, y guardia del Reyno, como tamb en en el amparo de los nuevamente convertidos à nuestra Santa Fè; cuyos Operarios salen de essa Sagrada Provincia con el desgnio de hazer el fruto, que pide su Santo Instituto, que le experimenta en el Padre Joseph de Arce, y los que con él asisten; y no se d el que con esta insinuacion (cuya copia se guarda para embiarla al Gobierno Superior, y al Rey nuestro señor en su Real, y Supremo Consejo de las Indias) passará V. Rma. à disponer lo conveniente para el efecto dicho; pues siendo estos Indios vassallos de su Magestad, acudirán à lo que es de su Real servicio, y à que no ay possible para que se hagan estos reparos por quenta de su Magestad. La Divina guarde à V. Rma. como deseo. Plata, y Octubre 22. de 1697. Por la Real Audiencia de la Plata. Don Luis Antonio Calvo. Muy Reverendo Padre Provincial Simon de Leon.

Y obedeciendo el Padre Provincial lo que le mandava la Real Audiencia, embiò dos Padres con docientos Indios, que llegaron hasta cerca de la Villa de San Pablo, en el Brasil, à reconocer sus intentos

Los recelos, y motivos que dictaron la referida carta, no tienen menores fundamentos que las fatales experiencias de insultos, y hostilidades, que en los años antecedentes han hecho los Mamalucos de San Pablo en las Christianas Reducciones de los Indios Guaranis del Paraguay, aviendolos el Infierno tomado por instrumentos proporcionados para la evercion, y ruyna de aquella reciente Iglesia, haziendo guerra al Cielo, y à la Magestad Catholica en la prefa de sus vassallos, para sacrificarlos à vna triste, y misera servidumbre. Y assi es muy proprio de este assumpto vna breve, y sucinta relacion de las invaciones que aquellos Enemigos, quebrantando el Derecho Natural, han executado hasta oy en los dominios, y vassallos de la Real Corona de Castilla.

Haſta el año de 1638. deſtruyeron los Portugueſes Ma malucos de San Pablo veinte y ocho Reducciones de la jurifdiccion de la Ciudad Real de Guayra, y Pròvincias del Vruguy, y Tape, llevando cautivos los Indios. Conſta de Cedula Real del ſeñor Phelipe I V. de 17. de Septiembre del año de 1639. las preſas, y daños, que haſta entonces hizieron en aquella pobre gente fueron de mas de trecientas mil Almas. Y aviendo recurrido por ſocorro los Padres, que cuydavan de ellos à los Governadores del Paraguay, y Buenos Ayres, y à la vezina Ciudad de las Corrientes, todos ſe eſcularon darle: como ſe califica de autenticas certificaciones de los años de 636. 37. y 38. Viendose, pues, los Indios ſin remedio, ſe retiraron al Parana, y ſabido por los Portugueſes les vinieron ſiguendo; pero los Indios fortificados en vn eſtrecho paſſo les reſiſtieron, mataron algunos, y puſieron en fuga à los demàs. Y apoderandose de las armas, y municiones de los muertos, con ellas, y con veinte arcabuzes, que reconociendo el empeño, à ſu peticion les embiò el Governador de Buenos Ayres, y doze el del Paraguay, hizieron ſegunda reſiſtencia à los Portugueſes, que los bolvieron à invadir. Y aviendose eſtos fortificado, y hecho vna palizada en el Monte, los tuvieron tres dias ſitiados los Indios, obligandolos à huir precipitadamente. Conſta de certificacion autentica.

El ſiguiente año bolvieron los Portugueſes, y teniendo yà apreſados dos mil Indios, acudieron los de las Reducciones à la deſenſa, pelearon, y mataron muchos de los Enemigos, apreſando diez y ſiete, que entregaron al Governador del Paraguay. Eſte hecho parecè calificado de Autos, y teſtimonios.

En el año de 1641. à onze de Março, quinientos, ò ſeiſcientos Portugueſes, con mas de quatro mil Indios Tupis baxaron por el Rio Vruguy en ſetecientas Canoas: pero noticioſos los de las Reducciones, les ſalieron al encuentro, y peleando con ellos les quitaron las Canoas. Deſpues los ſitieron en vna eſtacada, donde ſe avian hecho fuertes; de la qual huyeron, y los nueſtros en ſu alcance haſta fines del miſmo mes, les mataron mucha gente, y gran parte de los Tupis ſe paſò à nueſtro Exercito. Y aſi diſminuidos, ſolos llegaron al Braſil trecientos de los Enemigos. Eſta glorioſa faccion conſta de Autos, è informes autenticos.

No eſcarmantados con eſte fatal ſuceſſo, bolvieron el año de 1642. por el miſmo Rio Vruguy, donde avian por ſus Coſtas fabricado algunos Fuertes. Sabiendo eſto los Indios de las Reducciones, ſalieron con denuedo contra ellos, los derrotaron en vn reencontro, matando muchos, haſta obligarlos à deſamparar los fuertes, las preſas, y quanto avian traído, que todo vino à poder de nueſ-

nuestros Indios. Consta de los referidos informes.

Estas infaustas experiencias en vez de contener à los Portugueses del Brasil en los terminos de la razon, los irritaron de fuerte, que resueltos à destruir las Reducciones de los Indios, para apoderarse de las Provincias del Paraguay, y Buenos Ayres, y passar al Peru; vinieron con Exercito numerofo el año de 1651. y acometieron por cinco partes para divertir las fuerças de los Indios: es à saber, por el Rio Paraná arriba à la Reduccion del Corpus; por el Rio Vruguy abaxo al Yapeyu, ò la de los Santos Reyes, à la de Santo Thomè en la mediania; por el Vruguy arriba invadieron à la Reduccion de Nuestra Señora de la Assumpcion del Bororè; y à los Itatines por el Rio Paraguay. Noticiados los Indios les salieron al encuentro, los pusieron en fuga, y obligaron à dexar, no solo los presos, que en collares de hierro, cadenas, esposas, y grillos lloravan perdida su libertad, sino quanto traian de municiones, y bastimentos. Consta este feliz suceso de Autos, que hizo el Governador del Paraguay Don Andrés Garabito de Leon, y de otros instrumentos.

Las Reducciones de los Itatines, por estar entonces mas de cien leguas distantes de las otras, no tuvieron aviso para prevenir el golpe de esta invasion. Estando, pues, todo el Pueblo en Missa, dió sobre el repentinamente el Portuguès, cautivò à todos, y tambien al Padre que la dezia. Mas sabiendo este fracaso los Indios de otra Reduccion, acometieron al Portuguès, le pusieron en precipitada fuga, y quitandole toda la pressa, le obligaron à passar el Rio Paraguay, donde los Indios de aquella parte no dexaron con vida à Enemigo, que llevase à su Patria la noticia. Consta de los referidos informes del Governador Garabito.

Ultimamente el año de 1657. vino vn trozo de Portugueses contra las Reducciones del Vruguy, que antes de llegar à ellas apresaron vnos Pueblos de Indios Infeles de la otra vanda de este Rio, que estaban resueltos à admitir la Fè Catolica. Pero noticiosos los Indios de las Reducciones, acometieron à los Portugueses, de fuerte, que les quitaron la pressa, y pusieron en fuga, haziendoles siete Portugueses prisioneros. Este hecho tambien consta de Autos.

*RELACION SUMARIA DE LOS ESPECIALES
servicios que los Indios Guaranis han hecho à su Magestad en los Govies-
nos de Buenos Ayres, y Paraguay.*

ES coniguiente à lo que dexamos referido el assunto de este Parrafo, que por fecundo de emergentes acaos del Real servicio, pudiera dilatarse mucho, si se huviesse de expresar todos los sucesos, y circunstancias, en que los Indios Guaranis de las Reducciones del Paraná, y Vruguy, del cargo de la Compañia de Jesus, han acreditado la fidelidad à su Magestad, y la prompta obediencia à sus Ministros, y Gobernadores, acudiendo puntuales à la menor insinuacion, y llamamiento, asi para resistir à enemigos de la Real Corona, como para reparar, ò fabricar Fortalezas, y Templos, en que aya tenido interes el publico de ambas Provincias de Buenos Ayres, y Paraguay; dedicando, no solo sus personas, si tambien sus caudales en focorros de viveres, que en varias ocasiones han hecho con notable liberalidad. Reducir àse, pues, à vna sumaria noticia solo para recomendacion de lo que aquellos buenos vassallos han procurado con sus servicios merecer la gracia, y amparo de su Magestad. Y suponemos, que nada se dirà en ella, que no conste por Autos, è informes en el Real Consejo de Indias.

El año de 1640. por orden del Governador de Buenos Ayres Don Mendo de la Cueva, los Indios de las referidas Reducciones embiaron vn numerofo focorro de Soldados armados para el castigo de los Indios Calchaquis, Frentones, y otros Infieles sublevados, que infestavan la Ciudad de Santa Fè de la Vera-Cruz.

El año de 1641. por orden del mismo Governador salieron de dichas Reducciones docientos y treinta Soldados armados, para refrenar à los Caracaras, Indios rebeldes, que avian hecho grandes hostilidades en la Ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes.

El año de 1644. por mandado del Governador de el Paraguay Don Gregorio de Inostroza vinieron seiscientos Indios armados à la Ciudad de la Assumpcion para resguardo de su persona, y quietud de la Ciudad, que estava en manifesto peligro de perderse: Y se consiguieron ambos fines, no solo en este año, si tambien en el siguiente, que con el proprio motivo repitieron el mismo focorro.

El año de 1646. los Indios Infieles Guaycurus hizieron muchas hostilidades en los vezinos de la Ciudad de la Assumpcion, y tenian dispuesta vna traicion para acabar con todos los Españoles de ella.

En esta vrgencia no tuvo otro recurso el Governador del Paraguay, que al de las Reducciones, de donde le fue tan à tiempo vn buen socorro, que no solo librò la Ciudad del peligro, sino que passando à las tierras del Enemigo, vino à batalla con el, y venciendo, le matò mucha gente, y aprensò la que quedò con vida.

El Governador del Paraguay Don Sebastian de Leon y Zarate, por los años de 1649. viendo arriesgada su persona, y en punto de perderse la Ciudad de la Assumpcion, mandò venir vn trozo de considerable Soldadesca armada de las Reducciones, que puso en seguridad su vida, y en quietud à la Ciudad.

El año de 1650. hallandose toda la Provincia del Paraguay infestada con las hostilidades de los Infeles Payaguas, mandò el mismo Governador viniese otro socorro de las Reducciones, que pacificò la tierra.

El año de 1652. gobernando al Paraguay el Oydor Don Andrés Garabito de Leon, ordenò, que los mismos Indios hiziesen escolta à los Soldados Españoles, que embiò à reconocer los intentos de los Enemigos Guaycurùs: en que no solo obedecieron, sino tambien por su orden acudieron à reedificar la Iglesia de Santa Luzia, perseverando en su reparo hasta acabarla.

El año de 1655. aviendose rebelado los Indios Frontones, y otros de la Ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes, los de las Reducciones, siendo llamados del Teniente de Governador, acudieron, y consiguieron sugetarlos. El mismo año por orden del Governador de Buenos Ayres Don Pedro Baygorri, los mismos Indios en numero de trecientos y cinquenta, pacificaron el Valle de Calchaqui, que se avia sublevado.

El Governador del Paraguay Don Christoval de Garay, por los años de 1656. en dos ocasiones mandò venir socorro de las Reducciones, así para el castigo de los Infeles Enemigos Guaycurùs, como de los Mebayiàs, y Neemgos, que infestavan la Ciudad de la Assumpcion.

Gobernando à Buenos Ayres Don Pedro Baygorri por los años de 1657. y 58. baxaron por su orden vna vez ciento y cinquenta, y en otra, trecientos Indios armados, para defender à aquel Puerto de Enemigos de Europa, que intentavan invadirle: Y así mismo dieron embarcaciones al socorro de Españoles, que de las Corrientes baxaron à la defensa del mismo Puerto.

El año de 1660. se rebelaron los Indios encomendados de la Ciudad de la Assumpcion, mataron muchos Españoles, y sitiaron al Governador del Paraguay Don Alonso Sarmiento con los Soldados que le acompañavan en vna Iglesia, donde se avian hecho fuertes.

Y sabiendo este aprieto los Indios de dos Reducciones mas cercanas, sin ser llamados, fueron en numero de ocientos y veinte, caminando dia, y noche, y llegaron tan à tiempo, que acometiendo à los rebeldes, los pusieron en fuga, libraron al Governador, y sus Soldades, y consiguieron cumplida victoria de los Enemigos.

Los Indios Guaycurus irritados de la fidelidad, con que los Guaranis han acudido siempre à la defensa publica, y servicio de su Magestad, vinieron con gran poder el año de 1661. contra las Reducciones; pero los Indios de ellas, sin ayuda de Españoles, se defendieron de fuerte, que matando muchos de sus Enemigos, libraron sus Pueblos de grandes hostilidades.

El año de 1664. por orden del Governador del Paraguay Don Alonso Sarmiento acudieron cien Indios, y entraron à las tierras de los Enemigos Guaycurus, castigando sus insultos.

El año de 1664. por mandamiento de Don Joseph Martinez de Salazar, Governador, y Presidente de la Real Audiencia de Buenos Ayres, vinieron à fortificar aquel Puerto ciento y cinquenta Indios.

Governando el Paraguay Don Juan Diez de Andino, por orden fuya veinte Indios de las Reducciones trabajaron en el Fuerte de Tobati el año de 662. y 667. y en el de 68. estuvieron doze de presidio en el. El año de 669. vinieron quinze Indios à hazer barcas contra Enemigos de Europa, que aménazaban al Puerto de Buenos Ayres. Y el año de 670. fueron sesenta Indios armados à la defensa de la Ciudad de la Assumpcion: è hizieron otros diferentes servicios, que constan de mandamientos del Governador.

El año de 1671. por llamamiento de Don Joseph Martinez de Salazar, Governador, y Presidente de la Real Audiencia de Buenos Ayres, vinieron à la defensa, y fortificacion de esta Ciudad quinientos Indios armados.

Siendo Governador del Paraguay Don Felipe Reg Corvalan, por los años de 1672. hasta el de 1680. constan de mandamientos, y certificacion fuya los relevantes servicios, que en su tiempo hizieron aquellos Indios; pues en vna ocasion vinieron docientos armados contra el Enemigo Guaycuru; en otra novecientos, que entraron mas de cinquenta leguas à las tierras de estos barbaros, tardando quatro meses en este viage. Acudieron varias vezes al reparo, y fortificacion de los Presidios, y Fuertes de la Costa del Rio Paraguay, Castillo de San Ildefonso, y Tobati. Y el año de 676. fallieron quatrocientos Indios en seguimiento de los Mamalucos del Brasil, que avian invadido, despoblado, y llevado prisioneros los Pueblos del distrito de la Villa Rica del Espiritu Santo.

El año de 1680. por mandamiento de Don Joseph de Garro, siendo Gobernador de Buenos Ayres, vinieron tres mil Indios armados, para desalojar al Portugues de la Colonia del Sacramento, donde se avia fortificado en la Tierra firme de San Gabriel à la vanda del Norte, enfrente de aquella Plaza; y con efecto con su ayuda, y à costa de muchas vidas de los suyos, los echaron de alli los Españoles.

En el tiempo que gobernò la Provincia del Paraguay Don Francisco de Monforte hizieron las Reducciones dos focorros de gente armada, vno de trecientos Indios, y otro de ciento, contra el Enemigo Guaycurù. Y el año de 1687. hizieron donativo gracioso de seiscientos cavallos para la guerra, y despues socorrieron sin paga con quarenta y quatro fanegas de granos para ayuda del bastimento de las Milicias.

El año de 1688. por orden del Gobernador del Paraguay fue mucho numero de Indios Soldados con el Maeftre de Campo Juan de Vargas Machuca, à notificar à los Mamalucos de San Pablo, que se avian fortificado en las tierras de Xerez, antigua poblacion de Castellanos, las desocupassen, como pertenecientes al Rey Catolico. En cuya funcion hizieron viage de mas de ciento y ochenta leguas.

El mismo año por mandamiento de Don Joseph de Herrera, Gobernador de Buenos Ayres, fueron ciento, y cinquenta Indios à reconocer las Costas del Mar, y Rio de la Plata, observando, si avia Enemigos, ò Pyratas. Este servicio executan todos los años por orden de los Gobernadores de aquella Provincia.

El año de 1697. por orden de Don Augustin de Robles Gobernador de Buenos Ayres, vinieron de las Reducciones dos mil Indios, para defender aquella Ciudad de los Enemigos Europeos.

El año de 1700. Don Manuel Prado Maldonado, Gobernador de Buenos Ayres, ordenò viniessen à la defensa de aquella Plaza, que se hallava amenazada de vna Esquadra de Dinamarqueses, dos mil Indios de las Reducciones, que acudieron con toda puntualidad.

Y para Octubre de 1703. tenia ordenado Don Alonso de Valdes, Gobernador de Buenos Ayres, viniessen à fortificar aquel Puerto quatrocientos Indios, que con la puntualidad que siempre se supone acudirian à la obligacion de vassallos de su Magestad. Y con la experiencia de su fidelidad en tantas ocasiones como quedan referidas se puede, y debe assegurar la manifestaràn en quantas se ofrecieren en lo futuro, y con la apreciable circunstancia de executar el Real servicio con sumo gusto, y prompta voluntad.

DESCRIBESE EL CAMINO, POR DONDE LOS
Mamalucos del Brasil invadieron à los Chiquitos, y jornadas
que hasta ellos hizieron.

Con los suceſſos referidos quedan calificadas las grandes, y repetidas hoſtilidades, que los Indios de la Real Corona de Caſtilla han padecido; y el temor fundado de las que en adelante pueden experimentar. Y por lo que para el remedio de tanto daño pudiere conducir la noticia del camino, y jornadas, que hasta llegar à los Chiquitos hizieron los Mamalucos de San Pablo el año de 1796. le juzgá muy de eſte lugar la que miniſtrò al Padre Joſeph Francisco de Arce, Miſionero de eſta Nacion, Gabriel Antonio Mañiel, vno de los tres Portugueſes, que fueron preſos en la Reduccion de San Francisco Xavier, donde los derrotaron los nueſtros, como dexamos referido en el §. 4.

Dixo, pues, que ſalieron del Brazil en Canoas por el Rio Añembi, que deſagua en el Paraná por la vanda del Norte; y entrando en eſte embocaron por el Rio Imuncimã (que por la vanda del Sur entra en el Paraná) y navegaron por el dicho Rio arriba ocho dias à medias jornadas hasta cerca de Xerez la deſtruida. Allí dexaron las Canoas, en que vinieron de San Pablo, y gente que las guardafſe, e hizieſſe ſementeras para la buelta. Continuaron ſu viage à pie, y caminando doze dias à medias jornadas por los hermosos campos, y baquerias de Xerez, llegaron al Rio Boihay, que por la vanda del Norte deſagua en el Rio Paraguay, donde hizieron Canoas para bazar à el, y ſementeras para la buelta. Dexando quien cuydaſſe de todo, navegaron por aquel Rio, y en diez dias à medias jornadas llegaron al Rio Paraguay. Continuaron por eſte Rio arriba ſu navegacion, y en ocho medias jornadas llegaron à la boca de la Laguna Maniore. De aqui caminando bien vn dia entero, tomaron tierra en el Puerto de los Indios Itatines, donde para la buelta dexaron en terradas ſus Canoas en vn grande arenal.

Hizieron deſpues por tierra ſu viage à pie con jornadas de à legua, legua y media, y quando mas de à dos leguas, por ir buſcando por los montes de comer, y parar antes de medio dia. Las jornadas fueron las ſiguientes. I. Saliendo del Puerto de los Itatines con el rumbo al Poniente, y declinando vn poco al Norte, llegaron à vna laguna ſalada. II. Siguiendo ſiempre en ella, y caſi en todas las demàs el miſmo rumbo al Poniente, pararon en el Mbocaytibazon, donde durmieron ſin agua. III. Fueron à vn arroyo, declinando algo

algo al Sur, donde cavaron algunos pozos, para socorrerse de agua. iv. De aqui passaron à vna aguada, que llaman Guacurutí. v. A vn Campillo, donde avia vn arroyo. vj. Por vn Campo à otro Arroyo, que està à las orillas de vn Monte. vij. Al Campo grande Jacobà à vna aguada. viij. En esta jornada por vn Campo con el rumbo al Norte llegaron à vn Arroyo. ix. De aqui con el mismo rumbo por otro Campo à Yacú. x. Por Monte con el rumbo al Norte, pararon en vna aguada. xj. Con el rumbo al Poniente hizieron noche en vn Campo. xij. Por vna llanura tambien al Poniente llegaron à vna poblacion destruida, que fue de los Indios Itatines. xiiij. A otra destruida poblacion de los mismos Indios, caminando al mismo rumbo. xiv. Continuando el mismo rumbo, caminaron por vn Campo, hasta llegar à vn Arroyo. xv. Con el rumbo al Poniente quarta al Sur, pararon en otro Arroyo, abriendo camino por vn Monte. xvj. A otro Arroyo àzia el Poniente, declinando algo al Norte. xvij. Fueron à parar entre dos cerritos con el rumbo al Norte. xviii. Caminaron por el mismo rumbo, hasta llegar à las Cabezadas de Tareyri. xix. De aqui por Campo rumbo al Sur quarta al Poniente, pararon en vn Arroyo à las faldas de vn Monte.

xx. Continuaron por el Arroyo arriba con el rumbo al Poniente por ocho dias su viage, hasta que llegaron à los Taucas, que es ya Nacion de los Chiquitos, desde donde se ve el Cerro Añapurahey, que cae àzi el Sur. xxviii. De alli passaron à otro Pueblo de Taucas al Sur, acercandose mas al dicho Cerro. xxix. Caminando por Monte, llegaron à la orilla de la laguna de los Peñoquis al Campo grande, con el rumbo al Poniente. xxx. Siguiendo el mismo rumbo, pararon en el remate de la laguna, donde comienza la Cordillera de los Piñocas. xxxj. Por malos caminos de pantanos, palmares, y montes, el rumbo al Poniente, declinando algo al Norte, enderezaron por el Cerrito de los Quimecas, è hizieron quatro medias jornadas. Aqui fue donde los Peñoquis años antes dieron sobre Juan Borrallo de Almada, Portugues, que venia por Cabo de los Mamalucos del Brasil, y le mataron muchos de los suyos. xxxv. Con el rumbo al Poniente llegaron al Rio Aperè, que los Españoles llaman de San Miguel. xxxvj. De alli haziendo viage por Monte, en dos dias llegaron à los Pueblos de los Xamarús. xxxviii. Subiendo el Cerro de los Piñocas, baxaron à los Pueblos de los Indios Piñoquis, y passaron el dicho Rio Aperè. xxxix. Vltimamente por los Pueblos de los Quimes, fueron à dar en la Reduccion de San Francisco Xavier de los Piñocas, donde

fueron derrotados, y muertos en el reencuentro mencionado en el §. 4.

El mismo Portugués Gabriel Antonio Maziél, dixo, que en otra entrada, que vnos tres años antes avia hecho por el dicho Rio Paraguay arriba, avia sabido hasta la dilatada Nacion de los Parefis, y con sus compañeros discurrido por toda la tierra. Y que subiendo desde la Boca de la Laguna Manoré para arriba, en quatro jornadas llegó à la Isla de los Yaraes (que los Españoles llaman Orejones, por tener las orejas horadadas, en cuyos agujeros traen pendientes rueda-cillas, y zarcillos de palo) y hasta el fin ay dos medias jornadas. Desde el fin de esta Isla caminando quatro medias jornadas, se llega à la boca del Rio Yapuy, que à mano izquierda defagua en el Rio Paraguay. De aqui en otras quatro medias jornadas llegó à la boca del Hipoti. Y navegando por este, en cinco medias jornadas llegó à los Pueblos de los Guarayus, llamados Caraberes, y Araabaybas. Continuò por otras tres medias jornadas, caminando por tierra, y à pie passando por vna cordillera montuosa, llegó à la dilatada Nacion de los Parefis, y Mboriyaràs. De donde por el mismo camino se restituyò con sus compañeros al Brasil.

§. VIII.

ESTADO, QUE OY TIENEN LAS MISSIONES de los Chiquitos.

LA referida invasion de los Mamalucos, y rezelo de otras en adelante, motivaron, que la Reduccion de San Francisco Xavier se mudasse desde el Rio de San Miguel à Pari, distante ocho leguas de San Lorenzo, donde se juntaron los Piñocas, y Xamarus, que de los Portugueses escaparon, llegando à componer vn Pueblo muy numeroso. Aqui permanecieron hasta el año de 1698. en que vino à visitar estas Misiones el Padre Gregorio Cabral, por comission del Padre Provincial Simon de Leon, en compania del Padre Joseph Pablo de Castañeda, que entonces era Superior de ellas, y de las de los Chiriguana's. Estos Padres informados de los graves daños, que la vezindad de los Españoles de San Lorenzo causava à la Reduccion en hurtos, y rescates de Indios, malquistandolos con los Misioneros, para servirse de ellos, como de Esclavos: consultada maduramente la materia, resolvieron mudarla al Rio de San Miguel, donde antes estava, à otro sitio diez y ocho leguas en distancia del primero. Donde este año de 1702. permanece al cuydado de

de los Padres Lucas Cavallero, y Joseph de la Mata. El numero de Almas, que componen esta Reduccion, serà de seiscientas, por averse esparcido muchos con la mudanza, en que padecieron muchas necesidades, así los Indios, como los Padres en hambres, y enfermedades. Mas ay fundadas esperanças de formar vn Pueblo muy grande con el comarcano gentio de Quibiquias, Tubatis, Guapas, y otras parcialidades, que ya estaban apalabradas.

La segunda Reduccion es de San Rafael; distante treinta y quatro leguas àzia el Oriente de la de San Francisco Xavier. Fundaronla los Padres Juan Baptista de Cea, y Francisco Herbàs à vltimos de Diciembre de 96. con las parcialidades de los Tabicàs, y Taus, y otras, que despues se agregaron, hàsta formar vn Pueblo bien numeroso de mas de mil Almas. Disminuyòse en gran parte con la peste, que padeciò dos años continuados. Por esto, y à peticion de los mismos Indios ordenò el Padre Joseph Tolu; Superior de estas Misiones, se mudasse à vnas tierras, donde antiguamente avia estado, y muy a proposito para el fin tan deseado de los Padres de entablar el comercio por el Rio Paraguay con su Provincia, y Misiones de los Guaranis; por ser tan difícil el recurso por Tarija. Esta mudanza se executò por Abril de 1701. sobre vn Rio, que llaman el Guabis, y desemboca en el Rio Paraguay, quarenta leguas distante de la primera poblacion de San Rafael.

Este año de 1702. fue Nuestro Señor servido llegassen al dicho Rio Guabis los Padres Francisco Herbàs, y Miguel de Yegros con la escolta, y guia de quarenta Indios del referido Pueblo, que salieron atenedos solamente à la providencia Divina, por no tener de su Pueblo recien mudado, bastimento alguno, que llevar; y confiados en el patrocinio de la Santissima Virgen su Madre (que así la llaman) fueron socorridos todo el viage de comida casi milagrosamente con caza, y pesca, que en su mayor necesidad parece se les venia à las manos. Vltimamente tolerando trabajos, venciendo grandes dificultades de asperezas, montes, y pantanos, de más del continuo suito de Enemigos, y abriendo camino en el discurso de dos meses, que tardaron en esta empreña utilissima, no solo llegaron con bien, y felicidad al Rio Paraguay; sino que à la buelta ganaron tres Pueblecitos de Indios, que años antes avian sido embarazo para llegar à el; y aora se vinieron todos voluntariamente con sus mugeres, è hijos tras los Padres, movidos de los Celestes auxilios de la Sacratissima Virgen Maria, que tomò por instrumento à vn Indio de su misma Nacion, que con especial providencia Divina se vino à los nuestrs en otro viage, que se avia intenta-

do para bien de estas Almas, y en este iba en compañía de los Padres. Llamanse estos Indios, vnos Guarades, otros Curuminas, y Coes. Su Idioma es distinto del de los Chiquitos, y son de Rio, y Pala (esto es Remeros, que saben navegar por los Rios) que es quanto se puede desear. Dán noticias ciertas de gran numero de gentio por ambas partes, ò margenes del Rio Paraguay, y mucho mas por el arriba, de su misma lengua; y son los Guatos, Cucusanes, Barecies, Sarabes, y otros, con mejor gobierno, crianza, y politica, que los Chiquitos. Y así se descubre otra nueva mies copiosa, donde trabaje el zelo de los Obreros Evangelicos. Agregaronse los dichos Indios en numero de quinientas Almas al Pueblo de San Rafael, cuyos Doctrineros son los Padres Francisco Herbàs, Miguel de Yegros, y Juan Bautista Xandra, con cargo de acudir à la Colonia de la Concepcion, distante veinte leguas àzia el Occidente, en que ay quatrocientas Almas, que se esparcieron con la mudanza, y otros Infieles, que se van agregando.

La tercera Reduccion es la de San Joseph, sita sobre vnas altas lomas, à cuyas faldas corre vn Arroyo, y dista de la de San Francisco Xavier doze leguas àzia el Oriente. Fundòla el Padre Felipe Suarez à primeros de Agosto de 1697. à devocion de nuestro Fundador del Colegio de Tarija. Vino dos meses despues à acompañarle el Padre Dionisio Davila; y ambos tuvieron mucho que ofrecer à Dios en hambres, y enfermedades, careciendo de lo preciso, por estar recién mudado el Pueblo. De cuyas causas en lo natural provino la muerte al Padre Antonio Fideli por Mayo de 1702. Componese de las parcialidades de los Boròs, Penotos, Caotos, Xamarus, y algunos Piñocas, que se desmembraron de San Francisco Xavier, en numero de mas de mil Almas. En esta Reduccion asisten el Padre Superior Joseph Tolu, y los Padres Felipe Suarez, y Dionisio Davila: cuyo fervoroso zelo tiene dilatado campo, en que emplearse, en la Nacion de los Tamacuras, que acra se ha descubierto à la vanda de el Sur, donde dizen ay salinas.

La quarta Reduccion es la de San Juan Bautista de los Xamarus, que es otra parcialidad distinta de los de San Joseph, de donde dista poco mas de treinta leguas àzia el Oriente, declinando vn poco al Norte. Fundòla el Padre Juan Bautista de Cea, à quien sucediò el Padre Juan Patricio Fernandez, por aver aquel pasado por Superior de las Misiones del Rio Vrugay. Dexò apalabradas las parcialidades de Tamipicas, Cuficas, y Pequicas, que por sus enfermedades, y desamparo padecido en ellas, no pudo el Padre

Padre Juan Patricio recoger en los dos años primeros ; pero ya las tiene agregadas. Esta Reduccion es el centro de las demás , que corren de Oriente à Poniente , hasta San Rafael del Guabis , de que dista treinta y dos leguas ; y es la frontera de la mayor parte del gentio , que respecto de ella està àzia el Norte , y asegura aumentos à este Pueblo , y la fundacion de otros nuevos. Asisten à ella los Padres Juan Patricio Fernandez , y Pedro Carena. Es Bienhechor de esta , y de la antecedente Reduccion Don Juan Joseph Fernandez Campero , Cavallero de la Orden de Calatrava ; cuya religiosa piedad tiene dotadas à ambas con algunas , y muy buenas alhajas para adorno de la Iglesia , y Sacristia : y su Christiana liberalidad tiene prometidas otras , y ayudar en lo posible para el adelantamiento espiritual , y temporal de las Misiones de los Chiquitos ; à que su zelo santamente aspirz.

Al passo que es mucha , y copiosa la mies , es grande la falta de Obreros Evangelicos para su cultivo , y progressos de esta espiritual conquista ; sucediendo no pocas vezes , hallarle solos algunos Padres en sus enfermedades , y expuestos à morir sin compañero Sacerdote , à quien bol ver sus ojos , y entre barbaros , que aun consigo mismos no saben en ocasion de enfermedades , que cosa es piedad. Previniendo este desamparo los Padres Provinciales Ignacio de Frias , y Lauro Nuñez (que lo es actual) han focorrido à aquellos Misioneros , assi embiando Padres , y al Hermano Enrique Adamo para Enfermero , con otras cosas necessarias. Y Dios Nuestro Señor ha dispuesto con alta , y oportuna providencia , se aya descubierto comunicacion facil , y segura de las Misiones de los Chiquitos con las del Paraguay , por este Rio ; por donde los Religiosos , que las cuydan , logran el consuelo , y vtil espiritual de comunicar sus conciencias à su Provincial ; y este el de ver el fruto que sus Subditos hazen en la Apostolica empresa de la conversion de Gentiles.

Con ardiente deseò de que los Chiriguanas , y otras Naciones del Chaco entrassen al Gremio de la Iglesia , siendo Provincial el Padre Gregorio de Orozco , intentò el descubrimiento del Rio Paraguay : pero Dios lo reservò , para que siendolo el Padre Lauro Nuñez lo consiguiesse los Padres Francisco Herbàs , y Miguel de Yegros (como queda dicho.) Visitava entonces el Padre Provincial las Reduccion de el Paraguay ; y con la noticia , que personalmente le diò el Padre Herbàs de el descubrimiento referido , aviendo caminado por tierra casi ochocientas leguas por la parte de los Chiquitos hasta los Guaranis , determinò con maduro acuerdo embiar focorro de cinco Padres Misioneros antiguos con un

Hermano Coadjutor, por el Rio Paraguay arriba, en siete embarcaciones de Balsas, y Piraguas, con todo lo necesario para tan larga navegacion, que partieron à 10. de Mayo de 1703. de la Reduccion de Nuestra Señora de la Gandelaria de Indios Guaranis; y subiendo por el Rio Paraguay, llegaron al Guabis, à cuyas margenes està fundada la Reduccion de San Rafael de los Chiquitos. aviendo hecho viage de casi trecientas leguas.

Dexase à la discreta comprehension quanto ayan padecido, y padezcan de hambres, fatigas, enfermedades, y riesgos de la vida los Padres Misioneros en el cultivo de esta gentilidad, entrandose solos por los bosques, y asperezas, à caza de estas fieras racionales, ahuyentadas con el horror de los Españoles, y Mamalucos del Brasil, sin mas armas, ni defensa, que la Santa Cruz, con que los han sugetado al suave yugo de la Ley de Dios, y conquistado vassallos, que reconozcan la soberania de la Corona de España. Vense reducidos à forma, y gobierno de hombres, los que antes vivian como brutos. Acuden todos los dias à la Doctrina, que se les haze por la tarde, demàs de la que por la mañana se enseña à Niños, y Niñas, acabada de oir la Misa. Los Sabados rezan à Coros el Rosario de Nuestra Señora, y cantan sus Letanias. Confiesan la Semana Santa, y acuden con devocion à las funciones de ella. No son aun admitidos à la Comunión, hasta que acaben de perder los resabios de su Gentilidad, que aunque retienen algo de ellos, no es sombra de lo que antiguamente vsavan: y con la buena criança de los Niños, que asisten à la Escuela, se espera vna tan floreciente Christiandad, como la de los Guaranis, y en especial con su comunicacion. Tienen su Cabildo con Corregidor, y Alcaldes, Fiscales de Doctrina, y demàs Justicias: y se procura suavemente introducirles la sugegion, que hasta oy no han sufrido. Sus Iglesias son muy pobres; pues apenas alcançan con que celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, faltando muchas vezes vino, y harina para Hostias, por no tener con que comprarle, y estàr muy distantes las haciendas del Fundador del Colegio de Tarija, de donde este suele socorrer.

Esta suma falta de medios tiene en prisiones los pies de aquellos Angeles veloces, y fervorosos Operarios, para que no corran à la conversion de otras muchas Naciones, que yà tienen descubiertas, como son los Petas, Subercias, Piococas, Tocuicas, Purasicas, Aruporceas, Quibaficas, Borilos, Baures, y Tapacuras, que son Caribes; àzia cuya Serrania està arrimado todo el gentio, que con el corto interes de vna hacha, ò vn cuchillo ganarán los Padres para Dios, y para el Rey. Maravillosos son los medios, de que se ha va-

lido la suave Providencia Divina, para introducir su Fè en el Mundo, acomodandose à los genios, y capacidades de los hombres, obrando con los mas advertidos prodigios, y milagros, para que haziendo escalon de ellos, subiesfen al conocimiento del Autor de obras tan superiores. Con otros se ha valido de medios humanos, como en el Imperio de la China, donde han introducido la Fè los Padres de la Compañia, y otros Religiosos por las Mathematicas, à que son muy aficionados sus Naturales, siendo el cebo con que cayeron en el ançuelo de los que figuen las pisadas del mas diestro Pescador San Pedro. Y con esta Nacion de los Chiquitos, y otras tan barbaras, y materiales, como ella, para que perciban la Fè por el oido, vñ del cebo proporcionado à su necesidad, que son los anuelos, hachas, y cuchillos, con que se ha logrado pescarlos para Dios en la Red de su Iglesia, y la segura pesca de tantos Parvulos, como de esta Nacion han poblado el Cielo: y se espera lograrla de todos, si la piedad Christiana ministra à tales Pescadores el cebo, que necesitan.

§. IX.

*BREVE NOTICIA DEL ESTADO EN QUE OY
tienen las Reducciones de Indios del Paraná, y Vrugway, que están à cargo
de la Compañia de Jesus en la dicha Provincia
del Paraguay.*

NVmerosissima fuera oy la Christiandad, que puebla las margenes de los dos Rios Paraná, y Vrugway, que riegan las dos Provincias del Paraguay, y Buenos Ayres, si como à las fatigas, sudores, y predicacion Evangelica de los Religiosos de la Compañia de Jesus, correspondiò el glorioso triumpho de la conversion de innumerables Gentiles Indios, que las habitavan; así huviesfen cedido la codicia, y tyranica ambicion de los Mamalucos de San Pablo en el Brasil, à quienes el infierno tomò por instrumentos proporcionados para la everfion, y ruyna de aquella reciente Iglesia, quando prometia fazonados frutos para el Cielo, y copiosa multitud de vassallos para España. Son convincente testimonio de esta verdad las antiguas, y repetidas invasiones mencionadas en el §. 5. con que aquellos perdidos hombres han desfolado pueblos enteros, llevando cautivos sus moradores, que en numero de mas de trecientas mil Almas gimen perdida su libertad en la opresion de vna triste esclavitud.

No por esto desistió el Apostolico zelo de la Compañia, antes estimulado con tan sensibles golpes, y contradicciones, prosiguiò aquella

81
aquella espiritual conquista, y nuevo edificio de la Iglesia, con tan
felicidad, y empeño, que en las visitas, que de estas Reducciones
han hecho los Ministros Reales, han reconocido sus progressos, y
adelantamiento: pues el Governador de Buenos Ayres Don Jacinto
de Lariz el año de 648. hallò fundadas diez y nueve Reducciones, y
en ellas treinta mil quinientas y quarenta y ocho personas de todos
sexos, y edades. Y Don Diego Ibañez de Faria, Fiscal de la Audien-
cia, que residió en Buenos Ayres, el año de 677. visitò veinte y dos
Reducciones, y en ellas cinquenta y ocho mil ciento y diez y ocho
personas. De fuerte, que al passo que los Pueblos, de que no cuyda
la Compania, vãn cada dia en la conocida diminucion, que consta
rà al Consejo de los Padrones, que cada año se haze de ellos; vãn
aquellos en conocido aumento, de que sea dada Gloria à Dios; vien-
dose oy florecientes veinte y nueve Reducciones, y en ellas ochenta
y nueve mil quinientas y vna personas, que las habitan. De cuyo
estado dà razon la Tabla, y numeracion, que se sigue, expressando
Familias, Almas, y Ministerios exercitados en el año de 1702.

NUMERO DE LAS DOCTRINAS, FAMILIAS, ALMAS, BAPTISMOS,

Ministerios del Paraná del año de 1702.

Doctrinas. Familias. Almas. Bautismos. Difuntos. Casados este año. Confesio- nes. Comunio- nes. Bautismos de Adultos.

Nuestra Señora de Fe.	681.	2739.	239.	90.	46.	4564.	3564.	
San Ignacio Guazu.	1005.	3700.	353.	200.	88.	4989.	3699.	
Santa Rosa.	651.	2879.	224.	73.	41.	4987.	4000.	
Santiago.	871.	3680.	207.	117.	73.	4708.	3842.	
Encarnación, ó Itagua.	1052.	4800.	264.	165.	107.	5000.	4784.	23
El Jesus.	240.	1018.	75.	72.	14.	1372.	1271.	4
Candelaria.	612.	2390.	199.	114.	37.	3987.	3675.	
San Cosme.	381.	1573.	120.	79.	15.	2000.	1368.	
San Carlos.	1376.	5355.	501.	216.	134.	6580.	5450.	
San Joseph.	661.	2594.	191.	123.	62.	4891.	4000.	12
Santa Ana.	542.	2225.	142.	77.	34.	3584.	3100.	3
Lorito.	1048.	4060.	321.	224.	67.	5060.	4000.	104
San gnacio Mñini.	590.	2080.	175.	141.	67.	3746.	3230.	7
El Corpus.	5205.	2184.	154.	91.	44.	3673.	3129.	46.
Son todas las del Paraná.	10253.	41483.	3165.	1782.	1819.	59141.	49182.	73.
			Numero de las de el					
			Vruguay					
San Juan Baptista.	724.	2650.	190.	132.	28.	3486.	3296.	
San Miguel.	636.	2197.	197.	135.	27.	3500.	3348.	
San Lorenzo.	990.	4427.	262.	150.	45.	3514.	3348.	
San Luis.	943.	3413.	269.	174.	29.	7500.	7452.	
San Nicolás.	1215.	4699.	335.	225.	61.	6435.	6321.	
San Xavier.	1016.	4117.	259.	141.	31.	4526.	4478.	
Saura Maria.	697.	2869.	169.	193.	33.	3000.	2576.	
Santos Martyres.	639.	2124.	169.	135.	48.	4024.	3870.	
La Concepcion.	1485.	5653.	411.	149.	140.	9000.	8907.	
Santos Apótoles.	893.	3536.	298.	259.	73.	5456.	5000.	
Santo Thomé.	1002.	3416.	340.	293.	69.	5000.	4688.	
San Borja.	780.	2600.	200.	144.	65.	3934.	3500.	
Jesus Maria.	75.	200.	32.	29.	6.	302.	200.	
La Cruz.	865.	3851.	279.	138.	65.	4060.	3933.	
Santos Reyes.	547.	2206.	175.	69.	25.	4756.	4500.	
Son todas las del Vruguay.	12508.	48018.	3587.	3266.	745.	68498.	6547.	
Almas, y otras fuman	22761.	89501.	6750.	4148.	1564.	127634.	14509.	73.

De forma, que las Doctrinas son veinte y nueve. Las Familias, veinte y dos mil setecientas y setenta y vna. Las Almas, ochenta y nueve mil quinientas y vna. Los Bautismos de dicho año de 1702. seis mil setecientos y cinquenta. Los Difuntos del mismo año, quatro mil ciento y quarenta y ocho. Los Casados en dicho año, mil quinientos sesenta y quatro. Las Confesiones fueron en el mismo, ciento y veinte y siete mil seiscientos y treinta y quatro. Y las Comuniones, ciento y catorze mil quinientos y noventa y nueve. Los Bautismos de Adultos setenta y tres.

72
Pero el grande consuelo, que la Compañia goza, viendo tan adelantada esta Christianidad, padece el grande contrapeso de fundados temores, ò para su menoscabo, ò para su exercicio, con la cercania de los Infeles Indios, que median entre las Reducciones, y la Colonia del Sacramento, que mantienen Portugueles en la Tierra firme de San Gabriel, à la vanda del Norte, en frente de Buenos Ayres: pues siendo publica su confederacion con ellos, se hallan proveidos de alfanques, espadas, cuchillos, y otras armas, que reciben en retorno de cavallos, que les venden, contravieniendo à lo pactado sobre la tolerancia de su poblacion en aquel parage. Con cuyo fomento el año de 701. quebrantaron aquellos Infeles la paz, que con los Indios de las Reducciones tenian; ocupando con mano armada la hazienda del Pueblo de Yapeyu, ò de los Santos Reyes, jurisdiccion de Buenos Ayres, donde mataron muchos de los que la cuydavan, profanaron el Templo, Imagenes, y Vasos Sagrados; robaron tres mil cavallos, y destrozaron grande multitud de ganado bacuno. Estas hostilidades, y atrevimientos motivaron tomassen los Christianos las armas para su natural defensa, precediendo orden del Governador d. Buenos Ayres, que lo diò con maduro acuerdo, y parecer de Theologos: advirtiendolo en èl, que solo passassen al castigo de los rebeldes, en caso que requeridos con la paz, no la admitiessen. Y para que mejor se observasse, les diò vn Cabo Español, que lo fue el Sargento Mayor Alexandro de Aguirre, quien consigo llevò seis Soldados Españles de su satisfaccion.

Salieron, pues, de las Reducciones dos mil Indios bien armados, y se dividieron en dos trozòs, para hallar más facilmente al Enemigo. El vno encontrò con èl, y no aviendo admitido la paz, con que le requiriò, llegaron à las manos: en cuyo tranze hubo muertos de ambas partes. Los Infeles se retiraron à la Colonia del Sacramento, à folicitar socorro: y aviendole conseguido de setenta Arcabuzeros, y tres piezas de Campaña, fueron en demanda de los nuestrs camino de veinte leguas. Pero no dieron con ellos: porque despues del reencuentro aquel trozo no continuò el alcance de los Enemigos, y fue en busca del otro Exercito, para vnirse con èl, por aver envenenado las aguas los Infeles, de que en los Christianos resultaron enfermedades. Con esto se bolvieron los Portugueses à su Colonia: y los Infeles prosiguieron sus jornadas en demanda de los nuestrs. Estos dieron con ellos alojados à las margenes de vn Rio; y no admitiendo la paz, con que se les combidò, y requiriò por el Cabo Español repetidas vezes, emprendieron batalla, en que pelearon los Infeles hasta sus mugeres, con tal

obf.

obstinacion, que la mantuvieron cinco dias; pero vencieron los Chriftianos cumplidamente con muerte de la gente de guerra, y prision de toda su chusma.

Esta faccion consta de Autos, y tambien la justificacion, con que en ella se procedió de parte de los Indios de las Reducciones. Y esto mismo prueba el peligro de estas, y persuade por lo presente su razon, y el defecto; con que algunos miran à aquellos pobres Indios, envidiandoles la christiana libertad, que gozan debajo de la sombra, y proteccion de su Magestad; como que la Ley Evangelica, que profesan, tuviese à sí anexa la servidumbre, y esclavitud; y como si sus relevantes, y repetidos servicios no mereciesen aprecio, y recomendacion.

A esto se añade, que segun consta de Autos de la Real Audiencia de Quito, el año de 1697. vn Cabo Portugues con siete Soldados, y dos Religiosos Carmelitas Descalzos, subió por mandado del Governador del Parà ochocientas leguas el Rio Marañon arriba (que los Portugueses llaman Parà) àzia el Perú, hasta la Mision de Nuestra Señora de las Nieves, en las Provincias, y Naciones de Indios Ybanomàs, Aycuaras, y Arimabas, de que por orden, y à expensas del Rey Catholico cuydaban los Misioneros de la Compania de Jesus de la Provincia de Quito desde el año de 1688. Y el dicho Cabo con orden, que tenia, de su Governador del Parà, dió la posesion de la referida Mision de Nuestra Señora de las Nieves, en nombre del Rey de Portugal, à los dichos dos Religiosos Carmelitas Descalzos Portugueses, despojando violentamente de ella à los Misioneros de la Compania de la Provincia de Quito, no haziendo aprecio de la protesta, que en nombre de la Magestad Catholica le hizo el Padre Superior de aquella Mision. Y quando con el motivo de fundar el derecho, que la Corona de Portugal pretende en aquellos Climas, pretextado con este violento despojo, no reparan los Portugueses en las incomodidades de tan grandes distancias; mucho se debe temer, que acercandose por el Rio Marañon arriba al Reyno del Perú por la vanda del Norte; y por la del Sur por el Rio de la Plata con las poblaciones de Xerez, y de la Colonia del Sacramento, confederados con los Infieles vezinos à las Reducciones, sean en algun tiempo la ruyna, y defolacion de los Reynos de el Perú, y destruccion de las Misiones de Indios, como en otras vezes lo han executado, llevandofelos Cautivos, para servirse de ellos como de esclavos en las haciendas, y ingenios del Brasil. Ambos perjuizios rezela prudentemente la Real Audiencia de Charcas, previniendo, que estos temores son gravissimo impedimento para la conversion de Gentiles, que previendo estas invasiones resisten re-

